

Informe participación en asistencia técnica MSPS Atención psicosocial con enfoque étnico y diferencial para población víctima del conflicto armado

9 de junio 2026

8:30 am a 11:30 am

En el marco de la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, se desarrolló un espacio de orientación frente a la implementación de la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado, con énfasis en la incorporación del enfoque étnico y diferencial como elemento fundamental para garantizar una atención pertinente, integral y acorde con las características culturales, territoriales y sociales de las comunidades a atender con recursos propios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Durante la jornada se resaltó que la atención psicosocial a víctimas debe partir del reconocimiento de las afectaciones generadas por el conflicto armado, considerando las particularidades individuales, familiares y colectivas de las personas y comunidades, especialmente aquellas pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En este sentido, se destacó la importancia de comprender las formas propias de organización social, las prácticas culturales, los sistemas de cuidado, las dinámicas comunitarias y las afectaciones diferenciales que han experimentado estas poblaciones como consecuencia de los hechos victimizantes.

El Ministerio enfatizó que el enfoque diferencial y étnico permite brindar una atención basada en el reconocimiento de la diversidad, evitando intervenciones estandarizadas que desconozcan los contextos culturales de las comunidades. Por ello, los procesos de atención psicosocial deben desarrollarse desde el respeto por la identidad cultural, la participación activa de las comunidades, el reconocimiento de sus saberes propios y la concertación de acciones que respondan a sus necesidades y realidades territoriales.

Asimismo, se socializó la importancia de fortalecer los procesos de identificación y caracterización de la población víctima con pertenencia étnica, garantizando que la atención responda a las condiciones particulares de cada comunidad. Se resaltó la necesidad de realizar acciones de búsqueda activa, focalización y acercamiento comunitario mediante estrategias culturalmente adecuadas, promoviendo la confianza de las comunidades hacia la institucionalidad y facilitando el acceso efectivo a las medidas de rehabilitación psicosocial.

Durante la asistencia técnica se destacó el papel de los equipos interdisciplinarios encargados de la atención, quienes deben contar con capacidades técnicas y sensibilidad frente al trabajo con población étnica, incorporando herramientas metodológicas que permitan reconocer las formas propias de afrontamiento, los daños colectivos y las afectaciones socioculturales ocasionadas por el conflicto armado.

De igual manera, se resaltó la importancia de generar articulación entre la Secretaría de Salud Departamental, las entidades territoriales municipales, la E.S.E. a contratar, las autoridades étnicas, mesa de víctimas y demás actores institucionales, con el fin de garantizar una

implementación efectiva de la atención psicosocial y promover respuestas integrales que reconozcan los derechos de las víctimas con un enfoque interseccional.

Durante la asistencia técnica se precisó la importancia de que el proceso de acercamiento, focalización y atención a comunidades étnicas se desarrolle con pertinencia cultural, reconociendo sus dinámicas propias de organización y participación. En este sentido, se resaltó que el Promotor de Salud del Programa que acompañe los procesos con población perteneciente a comunidades étnicas debe contar con un reconocimiento dentro del territorio y, preferiblemente, pertenecer a la comunidad étnica a intervenir, con el fin de facilitar los procesos de confianza, comunicación y articulación comunitaria. Asimismo, se indicó que la vinculación y definición de acciones con estas comunidades debe ser socializada y articulada con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y, cuando corresponda, con las autoridades étnicas representativas, garantizando la participación efectiva de la población. De igual manera, se enfatizó que las metodologías de atención psicosocial deben ser flexibles y ajustarse a las necesidades culturales, territoriales y comunitarias, incorporando prácticas propias, saberes ancestrales y formas particulares de comprender el bienestar, el daño y los procesos de recuperación psicosocial.

Finalmente, se informó que el espacio desarrollado correspondió a una socialización realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Salud Departamental, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del territorio frente a la implementación de la atención psicosocial con enfoque diferencial y étnico.



MARIA FERNANDA CARDONA VILLEGAS
Contratista - Línea de víctimas del Conflicto Armado